

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2024/15128 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación inicial de la ordenanza general de precios públicos.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de Octubre de 2024, acordó Aprobar inicialmente la ordenanza general de precios públicos del ayuntamiento de Piles.

Se somete a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Piles, 31 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Cristina Fonet Ausina.

